

**RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ No. 121-SCM-2026.**

Alausí, 19 de junio del 2026

Señores
Directores y Jefes departamentales
Presente

De mi consideración:

Por medio del presente me permito notificar que el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, en sesión Ordinaria de Concejo celebrada el martes 16 de junio del 2026, resolvió lo siguiente: **SEGUNDO PUNTO.-** Aprobación del orden del día para la sesión Solemne Conmemorativa a realizarse el día jueves 25 de junio del 2026, al cumplir Alausí sus 202 años de Cantonización. **El señor Alcalde,** señores concejales, señora Vicealcaldesa, es necesario, como dice la normativa de aprobar el orden del día para la sesión Conmemorativa de los 202 años de Cantonización este 25 de junio, siendo exactamente a la 11 de la mañana, entonces, están en las manos de ustedes el orden del día, solicito de la manera muy comedida para ir dando la lectura punto por punto y haciendo alguna observación en caso de que exista, en caso de no, seguir aprobando. **El señor Secretario de Concejo,** informa que una vez concluido el proceso de votación, el Concejo Municipal aprueba con seis votos el orden del día de la presente sesión. Considerando el Art. 57 literal a) del COOTAD, por decisión unánime de los señores miembros del Concejo asistentes, el Concejo Municipal. **RESUELVE Art. 1.-** Aprobar con seis votos el orden del día de la sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha martes 16 de junio de 2026, correspondiente a la convocatoria Nro. 022-2026.

Particular que comunico a ustedes para los fines legales consiguientes.

Atentamente

Abg. Galo Quisatasi Cayo
SECRETARIO DE CONCEJO DEL GADMCA

